

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4343

Sabiñánigo

Secretaría

Aprobación definitiva de la la modificación de la Plantilla de Personal y la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Sabiñánigo n.º 006/2026

Aprobación definitiva de la modificación de la Plantilla de Personal y la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Sabiñánigo n.º 006/2026, de la reclasificación de la plaza y puesto de Operario Electricista

Habiéndose aprobado inicialmente en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 3 de septiembre de 2026, la modificación de la Plantilla de Personal y la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Sabiñánigo n.º 006/2026, que se refiere a la reclasificación de la plaza y puesto de Operario Electricista y una vez transcurrido el plazo de exposición al público sin haberse producido reclamaciones, queda aprobada definitivamente la mencionada modificación, conforme al siguiente detalle:

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el Pleno de este Ayuntamiento de Sabiñánigo, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Huesca, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera considerar oportuno.

Sabiñánigo, 30 de septiembre de 2026. Alcaldesa Presidenta, Berta Fernández Pueyo.

Primero: Aumentar la dotación de puestos de oficial electricista, con la consiguiente creación de una plaza, con el detalle que se indica a continuación:

CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD ADMITIVA. B.2.2.2 ALUMBRADO PCO. E INST. ELECTRICAS											
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Nº RPT	DOT.	T	N	FP	Se/CI/Cat	GT	JORNADA	CD	CE
B.2.2.2.2	Oficial electricista	95B	1	S	F	C	224.3.7	C2	R0	17	14.980,14 €

Las funciones a desarrollar serán las propias del puesto.

Segundo: Declarar a extinguir y sujeta a amortización la plaza (vinculada a la cobertura reglamentaria y definitiva de la nueva dotación del puesto de oficial electricista que se crea en el apartado primero de este acuerdo), en cuyo momento desaparecerá la plaza que corresponda existente en la plantilla y RPT que se relaciona a continuación:

CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD ADMITIVA. B.2.2.2 ALUMBRADO PCO. E INST. ELECTRICAS											
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Nº RPT	DOT.	T	N	FP	Se/CI/Cat	GT	JORNADA	CD	CE
B.2.2.2.2	Operario electricista	95	1	S	F	C	224.3.3	AP	R0	14	12.288,92 €